



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA Y DE OBRAS AUDIOVISUALES

Código: IMS221\_3

NIVEL: 3



**A tanto alzado:** Se trata de un dinero fijo sin ningún tipo de variación (aunque se esté más tiempo rodando o post-produciendo).

**Ambientador:** Estudio del guión e interpretación del clima concebido por el decorador: de acuerdo con él elige los elementos de mobiliario y atrezzo en general, adecuándose a las necesidades de las secuencias, siendo de su competencia la realización de la ambientación de los decorados.

**Arreglista:** Sincroniza la acción con las variaciones e inflexiones de una partitura musical, para reforzar determinados efectos de la acción. Modifica, ajusta y retoca la partitura original para adaptarlo al ritmo narrativo

**Artistas intérpretes o ejecutantes:** Se entiende por tal a la persona que represente, cante, lea, recite o interprete en cualquier forma u obra.

**Atrezzo:** Incluye a los objetos que manejan los actores en un determinado escenario, lo que se ha llamado atrezzo especial o de actores. Son objetos con los que juegan durante su interpretación, fundamentales en la narración, que no tienen por qué pertenecer al decorado y que suelen venir indicados en el guión de forma directa o indirecta.

**Ayudante de decoración:** Ejecuta los trabajos que le asigne el director de arte. Gestiones de medición, confección de listas de necesidades para su entrega al productor.

**Ayudante de dirección:** Normalmente se asignan varios ayudantes de dirección, según el presupuesto y la complejidad de la producción. El primer ayudante controla el cumplimiento del plan de trabajo, que prepara cada día y aprueban el jefe de producción y el director; asimismo trabaja junto a éste durante el rodaje, ayudándole en la preparación de cada toma. El segundo ayudante ayuda al primero disponiendo a los actores y al equipo técnico en el lugar adecuado y el momento exigido. Dirige también a la figuración y cuida de los pequeños detalles para la preparación del plan de trabajo del día siguiente. Realiza las órdenes de rodaje cada día y da la citación a los actores.

**Ayudante de producción:** Es el que interpreta y hace cumplir todo cuanto el jefe de producción le encomiende, en lo que hace referencia a la organización del rodaje de una película, tanto en su parte artística, como en la técnica y administrativa. Coordinación, preparación y control en las diversas fases de la producción.

**Cámara car, cámara truck:** Coche o camión especialmente diseñado y acondicionado para transportar una o más cámaras y a varios operadores. Se utiliza para filmar acciones que transcurren a gran velocidad, así como para el rodaje de



los fondos en movimiento que se utilizan en planos de retroproyección como los del interior de un vehículo supuestamente en marcha.

**Cameo:** Aparición breve de una persona famosa como figurante o en un papelito breve.

**Casting:** Es el proceso de búsqueda y selección de los actores para el reparto de una obra audiovisual. Los casting consisten en pruebas ante la cámara para estudiar la actitud y fotogenia. Se puede tratar de una presentación libre, que permite valorar su soltura, dicción y reacciones espontáneas, o de un texto memorizado del guión con diferentes interpretaciones.

**Compositor:** Crea la banda musical que acompaña otros sonidos, los diálogos, o sólo la imagen de la película. Trabaja junto al director y al montador para reforzar la intensidad expresiva de cada secuencia.

**Contrato:** Es un acuerdo de voluntades, verbal o escrito, manifestado en común entre dos o más personas con capacidad (partes del contrato), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones relativas a una determinada finalidad o cosa, y a cuyo cumplimiento pueden compelerse de manera recíproca, si el contrato es bilateral, o compelerse una parte a la otra, si el contrato es unilateral.

**Contrato de cesión de imagen:** Derechos contractuales adquiridos para retratar a un individuo en una obra audiovisual. Dicho acuerdo especifica el pago que debe hacerse a la persona en cuestión, así como el tipo de ayuda que prestará en la producción y el alcance del uso de la imagen (respecto a los mercados secundarios y de la distribución en el extranjero).

**Contrato de cesión de propiedad intelectual:** Contrato en virtud del cual el creador de una obra cede los derechos de explotación (reproducción, comunicación pública, transformación, y distribución) a otra a cambio de una contraprestación.

**Contrato de localización:** Acuerdo contractual entre la productora y el dueño de una propiedad para que la compañía pueda utilizarla en la obra audiovisual. Se especifican las condiciones de uso y de pago y se estipulan que la propiedad se deje en la condición original.

**Copión:** Primera copia positiva, normalmente con sonido sincronizado, que el laboratorio suele entregar el día después de su rodaje.

**Cortometraje:** Película de una duración menor a 30 minutos.

**Cuaderno ATA:** Documento de admisión temporal de mercancías válido en los países miembros de la cadena ATA que hay que solicitar cuando se viaja fuera del territorio español y es necesario sacar materiales y equipos audiovisuales. Se utiliza para cualquier tipo de mercancía, que no sea de naturaleza perecedera (alimentos o



bebidas), o que requiera una elaboración o reparación. Sustituye a los documentos nacionales de exportación e importación temporal, en ciertos supuestos y cumpliendo determinados requisitos. Se solicita y presenta en la Cámara de Comercio correspondiente. El movimiento de mercancías dentro del territorio aduanero de la Unión Europea no requiere cuaderno ATA, excepto para viajar a la Comunidad Autónoma canaria o desde esa Comunidad Autónoma.

**DAT:** Digital Audio Tape, cinta digital de audio de alta calidad.

**Decorador:** Boceta los elementos de decoración y supervisa su montaje. Coordina la labor de los ayudantes de decoración.

**Desgloses del guión:** Consiste en identificar los diferentes elementos artísticos y técnicos que están descritos en el guión y hacer un inventario de los mismos agrupándolos de acuerdo con su naturaleza. Pueden ser: Personajes (actores protagonistas, secundarios); Decorado; Atrezzo, Vestuario, Maquillaje y Peluquería; Vehículos y semovientes; efectos especiales; Material técnico, etc.

**Director:** Responsable creativo del film. Su función es dirigir la puesta en escena a partir de un guión técnico, en el que debe tener gran responsabilidad y libertad. También debe supervisar el montaje, aunque no siempre los responsables de producción les permiten total libertad.

**Director artístico:** Es la persona responsable del diseño de los decorados y del aspecto global de la película.

**Director de fotografía:** Trabaja estrechamente junto al director e interpreta en términos de iluminación las necesidades del director en cuanto al ambiente y la atmósfera de cada toma.

**Director de reparto:** Encargado de la selección de actores. Para ello, los directores de reparto tienen en cuenta diversos factores, como la adecuación de los actores para los distintos papeles, el atractivo que posean de cara a la taquilla, su capacidad para interpretar y su mayor o menor experiencia.

**Diseños artísticos:** Referente a los diseños o bocetos de vestuario, escenografía, iluminación, entre otros. Trabajos previos que orientan al director y a los técnicos sobre su trabajo.

**Efectos especiales (FX):** Pueden ser mecánicos, sonoros, físicos, químicos, cinéticos. La lluvia, la niebla, los terremotos, el fuego, los cristales trucados, la nieve la sangre falsa, etc.

**Figurante:** Persona que interviene en una obra audiovisual sólo para crear ambiente en las escenas, con un papel poco relevante o sin hablar.



**Figurista:** Diseñador del vestuario y pieza clave en las películas de época.

**Hoja de citación:** Documento por el cual se convoca al personal artístico y técnico a una determinada hora para la grabación de secuencias. A partir de las órdenes de trabajo salen las hojas de citaciones. Los distintos equipos llegarán escalonadamente, siguiendo las citaciones o convocatorias emitidas por el equipo de producción y/o por el ayudante de dirección/realización. Todos los equipos que intervienen en la producción estarán preparados a la hora exacta marcada en la orden de trabajo diaria.

**Jefe de Producción:** Es el responsable de la organización del trabajo (plan de trabajo), de la selección de parte del personal, de gestionar los permisos pertinentes de las distintas autoridades y propietarios para el rodaje en localizaciones fuera de los estudios, de supervisar la compra de bienes y contactar con los proveedores. Controla también el funcionamiento diario de la oficina de producción, coordinando el trabajo de los diferentes profesionales que intervienen para que se cumplan los plazos previstos y la película no se salga del presupuesto.

**Grúa:** El vehículo que soporta la cámara, que va sobre una plataforma giratoria y permite realizar multitud de movimientos. Es esencial para los planos secuencia complicados.

**Guión literario:** Es una narración ordenada de secuencias en las que se describen la imagen y los escenarios en los que se desarrolla la acción. Cada descripción se completa en el guión con la relación de los sonidos que acompañan a las imágenes.

**Guión técnico:** El director de la obra audiovisual, a veces con la colaboración del director de fotografía, realiza una traducción del guión literario a los términos técnicos con los que se realizará visualmente la historia. Estas indicaciones se efectúan con frecuencia sobre el propio libreto del guión literario aprovechando el espacio de los márgenes. Se señala el tamaño de plano, el ángulo o altura de cada toma, los diversos movimientos de cámara, detalles sobre los objetivos y filtros a utilizar, aspectos técnicos de la iluminación, etc. Este guión resulta muy eficaz para establecer las necesidades técnicas a considerar y presupuestar por parte del equipo de producción.

**Guionista:** Autor de la parte literaria de la obra audiovisual (diálogos, argumento, descripción de secuencias...). Un guionista puede ser contratado para desarrollar una idea o para adaptar una novela, obra de teatro o musical.

**Largometraje:** Película de duración superior o igual a 60 minutos.

**Localizar/Localización:** La localización de escenarios es una de las tareas más importantes que desarrolla el equipo de producción. Se denomina "localizar" a la tarea de búsqueda que tiene como finalidad encontrar un espacio adecuado para la grabación de una película. La localización puede poseer una serie de inconvenientes



técnicos, como, insuficiencia de tensión eléctrica, pavimentos delicados, resistencia máxima por m<sup>2</sup> de suelo, ruido, imposibilidad de acceso de vehículos o materiales.

**Making off:** Reportajes que nos muestran cómo se hizo la obra audiovisual y se utilizan para promocionar los productos audiovisuales en televisión, además de formar parte complementaria de los DVD de consumo doméstico.

**Mediometraje:** Película con duración entre 30 y 60 minutos.

**Orden de trabajo:** Documento elaborado por el equipo de producción, en el que se recogen todos los movimientos, llegadas de los diferentes equipos, lugares y citas, atrezzo, material y transportes necesarios. Esta orden de trabajo diaria, aunque prevista en el momento de la realización del plan de trabajo, se elabora y actualiza cada día, al término de la grabación.

**Orden de transporte:** Documento elaborado por el equipo de producción en la que diariamente se detallan las recogidas de equipo técnico y artístico de los lugares donde estén alojados a la localización. Debe contener información sobre horario de recogida, duración del trayecto y hora de llegada a la localización. También se indica la persona que recoge y el lugar de recogida. Se incluye los horarios de salida de las furgonetas de producción, vestuario, decoración y los camiones con el material técnico y eléctrico. En el caso de que fuera necesario, se adjunta detalle de la ruta o mapa para el acceso a la localización

**Organigrama:** Son diagramas de actividades, cuya función es facilitar la labor del control de actividades y recursos para poder llegar a conseguir resultados en los plazos temporales previstos y con el esfuerzo humano, técnico y económico proyectado.

**Personal artístico:** Son actores, figurantes, músicos, especialistas, entre otros.

**Personal técnico:** Son iluminación, sonido, fotografía, efectos especiales, cámaras, operadores, rigidores, maquillaje, peluquería, entre otros.

**Pertiguista:** Personal técnico que sostiene la pértiga con el micrófono durante el rodaje y/o grabación de una obra audiovisual.

**Plan de trabajo o rodaje:** Documento gráfico, normalmente en forma de tablero, que indica a los participantes en el rodaje, en un calendario, el número de planos, escenas o secuencias a rodar por día, la participación de actores y figurantes y los requerimientos de todo orden que deben estar disponibles para cada jornada de trabajo. Es un calendario de necesidades que permitirá un presupuesto ajustado. Como todo documento de planificación, está sujeto a cambios constantes, y su actualización requiere de una nueva evaluación del proyecto.

El plan de rodaje se elabora después del desglose y de la localización y en él se evalúa el tiempo necesario para la toma de imágenes. Se deben introducir los



siguientes epígrafes: Fecha: día, mes y año; Ciudad: en la que se efectuarán las grabaciones; Localización: nombre del paraje, barrio, calle, número, edificio...donde se realiza la grabación; Decorado: nombre real o genérico del escenario donde efectuaremos las tomas; Aspecto: ambientación o elementos de atrezzo que deben aparecer; Horario: se refleja hora y minutos (dos dígitos para cada uno); cada tarea irá acompañada de la hora esperada de comienzo y hora estimada para la finalización; Tareas a realizar: grabar, editar, montar, iluminar, ensayar..etc.

**Presupuesto preventivo:** Es la previsión del coste de una película, o de cualquier producción audiovisual de cierta complejidad, ordenado por conceptos y por capítulos. Para elaborar este presupuesto partimos de los desgloses efectuados sobre el guión y del plan de rodaje establecido.

**Productor:** Es quien aporta (o gestiona la búsqueda) el dinero para la película.

**Productor ejecutivo:** Es la persona física o jurídica que toma la iniciativa y asume prácticamente las responsabilidades y cargas de la realización industrial de la obra audiovisual. Sus actividades son: selección de guión, estudio del posible "gran equipo" (director y protagonistas) y establecimiento de contactos previos, confección de un presupuesto aproximado que pueda servir de base, compromiso de distribución, modo de cubrir la financiación, contratación del personal, preparación, supervisión de todas las actividades durante la toma de vistas, montaje y sonorización.

**Script:** Secretaria de rodaje. Toma nota de las situaciones en que quedan en cada plano los personajes (posición, caracterización, vestuario y detalle) y de todo cuanto figura en los mismos, con el fin de que en planos sucesivos tengan la situación de continuidad necesaria. El script tiene que llevar el raccord o continuidad.

Va anotando las tomas que se hacen de cada plano y al final del rodaje de todas las tomas de este plano, el director señala cuál es la toma válida para montaje ya que en el caso de que se rueda en formato distinto a cine no habría que positivar. La script debe anotar en el parte las tomas incompletas. Debe ser una persona con buena memoria, retentiva, atención, poder de concentración.

**Seguro de buen fin:** Más que un seguro se trata de una garantía de fin de la película. La sociedad aseguradora garantiza los costes de finalización de la producción en caso de que se haya sobrepasado el presupuesto habiéndolo aplicado según las previsiones aceptadas. Introduce un seguimiento riguroso de la producción por parte de los aseguradores. Se suele exigir cuando se tratan de coproducciones internacionales, cuando se recibe un anticipo o preventa de los distribuidores internacionales o cuando la televisión anticipa financiación con cargo a los derechos de emisión.

**Semoviente:** Nombre utilizado en cine para referirse a un animal que aparecerá en escena.



**Sound track:** Es una banda en la que se registran los sonidos de todas las bandas menos la de diálogos.

**Steady cam:** Sistema inventado por Garrett Brown que consiste en un arnés con un estabilizador giroscópico sobre el que se monta la cámara, lo que permite realizar tomas fluidas separando los movimientos de la misma de los del operador, cosa muy útil para suelos con desniveles, planos de seguimiento en los que no se pueden esconder las vías o aquellas tomas en las que la cámara ha de moverse a gran velocidad.

**Story-board:** Es la representación gráfica de la visualización del guión por planos o viñetas sobre papel. También se incluyen acotaciones técnicas, siglas y abreviaturas y se utiliza un código de símbolos gráficos (flechas direccionales, etc.) para representar movimientos de cámara o cambios de ángulo de toma

**Tráiler:** Es el avance de una película. Se realiza con fines publicitarios, para que los espectadores de una película queden atraídos por otra que se proyectará en el cine días después.

**Tv-movie:** Es una obra de ficción, no estructurada en capítulos, dotada de una estructura narrativa propia que permite las interrupciones publicitarias y que ha sido creada y diseñada para emitirse en televisión. Con carácter general, podemos señalar que los elementos de la Tv Movie deben ser fácilmente identificables por el espectador, por lo que deben tener un lenguaje televisivo adaptado a la cadena y a su audiencia. Algunos autores extienden el concepto de Tv Movie a pequeños conjuntos de obras de dos o tres capítulos denominadas miniserias, y que comparten diversas características comunes con los Tv Movies.

**Videoclip:** Un video musical es un cortometraje realizado principalmente para su difusión en video y televisión, que ofrece una representación visual de una canción. Los videos musicales se suelen realizar con multitud de efectos visuales y electrónicos. Son producciones muy vivas que tienen por objetivo llamar la atención del telespectador. Los videos musicales modernos se hacen y usan principalmente como técnicas de marketing con la intención de promocionar la venta de grabaciones musicales.

**Zeppelin:** Accesorio donde se ubican los micrófonos que se van a utilizar para las grabaciones en exteriores.